



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 411 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 SEP 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de setiembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Doctor, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución Directoral N° 0352-2022-UNTRM/EPG, de fecha 07 de setiembre de 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Producción y Bienestar Animal, al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Segundo José Zamora Huamán;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 13 de setiembre del 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Producción y Bienestar Animal, al egresado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citada;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Producción y Bienestar Animal, al egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Segundo José Zamora Huamán



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 411 -2022-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCN/ J.R.
CRH/S.C.
Mg/Sec. GYT

